



764106

MEMORIA descriptiva para una patente de invencion por veinte años, COLGANTES BEBÉ de tela y varilla de hierro, sobre sus propios columpios y en los marcos de puertas" a favor de Don Cesareo Blanco Alvarez vecino de Madrid.

oooooooooooooooooooo

Por la solicitud interesando esta patente, se ve que el fin que se propone su autor es dar al mercado un objeto de gran practica y ante todo higienico, dedicado a las madres, ya que en la prensa diaria raro es el dia que no publiquen la muerte de criaturas, bien por quemaduras o por ingerir substancias toxicas, y, por otras causas que no son necesarias detallar.

Estos aparatos se componen de una varilla o tiranta de hierro con la cual se forma un cuadrado, que pueden ser de varias medidas y debido a la curva que se les hace, queda la base principal o sease el alazon o asiento de la criatura donde se le cose la tela, que bien puede ser de tela, goma, huile, mimbre etc.etc. la cual lleva dos circunferencias en donde se mete las piernas de la criatura, quedando esta imposibilitada de caerse o levantarse siendo comodisimo y sin opresion alguna que pueda dañar al infante.

Una vez efectuada esta operacion se une el mencionado asiento las cintas que pueden ser de goma, tela, cadena, u otra materia adecuada a esta, por medio de dos anillas, uno de los extremos por un tornillo, y el otro con gramapas pequeñas y de dientes como en el grabado adjunto No. 6 se puede comprobar, quedando para terminar este modelo, que como antes se dijo, el columpio en donde se cuelga, que representa el dibujo No. 4.

Los dibujos Nos. 1.2.3.y 5 representan los modelos que vienen a hacer los mismo pero con diferentes aplicaciones o sease,

Dibujo No. 2.1.y 3 son para colgar en los marcos de las puertas, y el dibujo No. 5 es el mismo asiento con la aplicacion de dos varillas de hierro, con dos ganchos para colgar en las sillas y los niños puedan estar a la altura necesaria sin necesidad de tener las sillas especiales dedicadas a este objeto, estando los mencionados ganchos forrados de goma para evitar el deterioro de las sillas en que se coloquen.

oooooooooooooooooooo

REIVINDICACION

Se reivindica como caracteristicas de estos aparatos:

1o. Que una criatura en uno de estos aparatos esta exenta de los unicos peligros que siempre les amenazan, quemaduras, infecciones etc.etc, y a sus mamas en completa tranquilidad dedicadas a sus quehaceres, sin la preocupacion de caerse o cosas analogas.

2o. Que imposibilita a ala criatura, no obstante ser comodisimo, el levantarse de dicho aparato, y que las bandejas que llevan los dibujos Nos. 2.4.6. es con el objeto de que puedan colocarse los juguetes etc.etc.

NOTA

La Patente de Invencion que se solicita debera rezar sobre "COLGANTES BEBÉ" propio y nuevo.

Madrid 24 de Diciembre de 1925

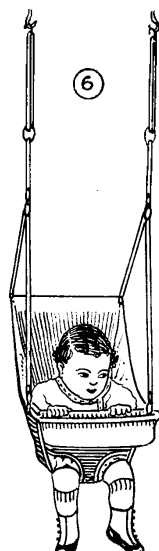
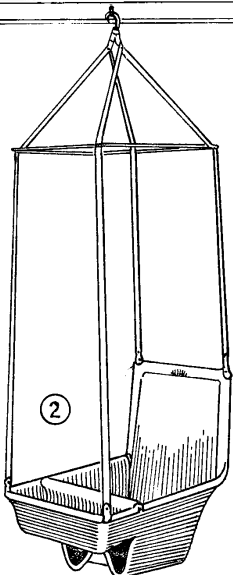
*Cesareo Blanco Alvarez* Otra nota: Que la patente solicitada a esta memoria debera rezar sobre "Colgantes Bebes de tela y varilla de hierro sobre sus propios columpios y en los marcos de puertas"

de punta", Clase 5T

Madrid 29 Abril 1920

Cruz Gausel

# COLGANTES BEBÉ



*Escala variable*  
*Madrid, 24 Diciembre 1920*  
*Caro Jover*